



“LA TOMA DE LA BASTILLA COMO HITO INICIAL DEL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA, LAS VIRTUDES REPUBLICANAS Y LA ABOGACÍA”

Hoy, es un momento muy importante para ustedes y también para la sociedad. Nos hemos reunido en esta ceremonia solemne para dar la bienvenida a una nueva generación de abogados y abogadas, y reflexionar sobre el profundo significado de la justicia y el espíritu de la República que se reflejará en vuestro ejercicio profesional.

El pasado 14 de julio se conmemoró un año más de la Toma de la Bastilla, ocurrida en 1789, la que no solo marcó el comienzo de la Revolución Francesa, sino también sentó las bases de principios tan fundamentales como la libertad, la igualdad y la fraternidad. Estos valores, que resonaron en Europa, llegaron a influir en la formación de nuestras propias instituciones de la nación y continúan siendo esenciales.

En Chile, estos valores han estado presentes en cada uno de los hitos de nuestra historia de la República. Desde las primeras juntas de gobierno hasta los recientes procesos constitucionales, hemos visto cómo el clamor por las ideas de libertad y justicia ha sido un motor de transformación institucional y legal.

A lo largo de estos procesos, los abogados han desplegado un papel central, no solo como técnicos del derecho, sino como custodios de la ética pública y defensores de los derechos sustantivos.

Las virtudes de la República, la integridad, transparencia y compromiso con el bien común deben impregnar nuestra práctica diaria. La Constitución vigente de Chile, a través de su articulado, nos insta a defender la dignidad de las personas, garantizar el acceso a la justicia y promover una sociedad que respeta en profundidad las libertades y los derechos de los individuos. Cada caso legal que a ustedes les toque defender, por trivial que parezca, es una oportunidad para avanzar en esta misión.

La historia también ha demostrado que los principios de libertad, igualdad y fraternidad no son estáticos; evolucionan y deben ser constantemente interpretados y adaptados a las realidades contemporáneas. Como abogados, están llamados a ser parte activa de este diálogo continuo, utilizando su formación para asegurar que Chile no solo se mantenga fiel a estos ideales, sino que los expanda de tal modo que respondan a las exigencias del siglo 21.

Hoy, estos desafíos traspasan nuestras fronteras. Estamos en un contexto donde la globalización nos obliga a pensar en soluciones que atiendan al impacto que estas tendrán más allá de nuestro territorio. Como nunca, el ejercicio de nuestra profesión puede generar impacto tanto en nuestro país como en el resto del mundo.

Desde los distintos caminos profesionales que emprendan a partir de hoy, los invito a incorporar valores universales humanitarios para crear condiciones que profundicen la libertad y la igualdad de las

personas y que se conviertan en instrumentos de luz en espacios de oscuridad.

Al darles la bienvenida a la abogacía, les insto a que se conviertan en ejemplo de las virtudes de la República en su ejercicio profesional. Que comprendan que en la defensa de sus clientes no solo se atiende a fines particulares, sino que en cada uno de estos casos también está en juego el interés superior de la justicia y la equidad.

A medida que asuman su nuevo rol en la comunidad, recuerden que ser abogado es más que una carrera profesional; es una vocación de servicio.

En un mundo cada vez más complejo y desafiante, su habilidad para adaptarse y mantenerse fieles a los principios éticos será lo que marque la diferencia entre el buen abogado y aquel que sólo lleva formalmente dicho apelativo.

Las contribuciones del Derecho son muy amplias y diversas, y con independencia del terreno en que decidan ponerla en práctica, siempre se podrá colaborar en la construcción de una sociedad más libre y justa, a tener una reflexión crítica acerca del ejercicio legal, y a utilizar el derecho como un instrumento normativo creado para labrar acuerdos y no para profundizar divisiones. El derecho, con las particularidades propias de la materia y del caso en que se utilice, siempre tendrá en su centro la búsqueda de la paz social. Ese es su fin y justificación.

Les deseo sinceramente éxito y rectitud en el camino que emprenden hacia una carrera marcada por la integridad y la dedicación al bien común.

Hago extensivas mis más profundas felicitaciones por este logro profesional a sus familiares y amigos que los apoyaron en este sendero académico.

Reciban este título no solo como el hito cúlmine de sus vidas universitarias, sino que, como una gran responsabilidad, pues al ejercer la abogacía con ética, rectitud y honestidad podrán generar un notable impacto en la vida de los individuos, de la sociedad y el país y con seguridad podremos ser mañana mejores personas que hoy.

Poder Judicial de todos y para todos.

Muchas gracias.